



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 de Septiembre de 2019.

EL CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º.- Impónese el nombre de Profesor José Horacio Monayar, a una calle de la zona norte de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca de acuerdo al croquis adjunto a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Impónese el nombre de Doctor Juan Carlos Farías Taire, a una calle de la zona norte de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, de acuerdo al croquis adjunto a la presente.

ARTÍCULO 3º.- Impónese el nombre de Monseñor Elmer Miani, a una calle de la zona norte de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, de acuerdo al croquis adjunto a la presente.

ARTÍCULO 4º.- Impónese el nombre de Concejal Jorge Misto, a una calle de la zona norte de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, de acuerdo al croquis adjunto a la presente.

ARTÍCULO 5º.- Impónese el nombre de Profesor Pablo Clérici, a una calle de la zona norte de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, de acuerdo al croquis adjunto a la presente.



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

ARTÍCULO 6°.- Impónese el nombre de Doctor Salomón Levi, a una calle de la zona norte de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, de acuerdo al croquis adjunto a la presente.

ARTÍCULO 7°.- El Departamento Ejecutivo Municipal, adoptará las medidas pertinentes y afectará los recursos para dar cumplimiento a la presente Ordenanza, en la cual se procederá a realizar las obras de señalización vial, horizontal y vertical, con la respectiva numeración.

ARTÍCULO 8°.- Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

ARTÍCULO 9°.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve.

ORDENANZA N° 7377/19

Expte. C.D. N° 224-V-19.

Autor: Concejales José Omar Vega.

SR. DANIEL GUSTAVO ZELAYA
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
SR. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO

INFORMACION PARLAMENTARIA, 28 de agosto de 2019.-

COMISIÓN DE GOBIERNO Y PETICIONES

DESPACHO DE COMISIÓN

Se reúne la Comisión y procede a dar tratamiento en el día de la fecha al Expediente C.D. N° 224-V-2019, (Expediente D.E.M. N° E 04802-V-2019) Proyecto de Ordenanza iniciado por el Concejal José Omar Vega sobre se propone establecer la denominación a diversas arterias que comprenden el sector del barrio Parque de la Gruta, Este.

En los fundamentos el autor del Proyecto expresa que por medio del presente Proyecto se propone establecer la denominación a diversas arterias que comprenden el sector del barrio Parque La Gruta Este. Dichas calles aun no cuentan con su nombre respectivo, y a través de acuerdos con los vecinos, se propone homenajear a distintas personalidades que han dejado su huella en la historia de nuestra provincia y ciudad.

A tal efecto, se agrega croquis de la ubicación de las mismas, con las respectivas denominaciones propuestas, como así también las firmas de los vecinos y el informe de factibilidad emitido por la Dirección de Catastro de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Las denominaciones propuestas para las calles son las siguientes:

- 1- Profesor José Horacio Monayar.
- 2- Doctor Juan Carlos Farías Taire.
- 3- Monseñor Elmer Miani.
- 4- Concejal Jorge Misto.
- 5- Profesor Pablo Clérici.
- 6- Doctor Salomón Levi.

Profesor José Horacio Monayar

La figura del Profesor Monayar es sin duda, una de las más destacadas en la historia de la Educación, las Letras y la Dramaturgia de nuestra provincia.

Su legado no solo está dado en la gran cantidad de obras dramáticas de su producción, sino también en las innumerables generaciones de jóvenes que

disfrutaron la posibilidad de tenerlo como docente, tanto en el nivel secundario, como así también en la Universidad Nacional de Catamarca.

Nació en nuestra ciudad Capital, el 1 de julio de 1924. A los 8 años se reunía con primos de su misma edad, con quienes realizaba representaciones: "con un cajón armábamos el escenario y empezábamos a improvisar, lo que en ese momento creíamos que era teatro", relata la escritora María Rosa Calás de Clark.

A los 13 años ya escribía diálogos en los que aparecían dos o tres personajes y de esa manera nació su sentimiento por lo que sería el teatro. En la adolescencia y juventud participó en representaciones estudiantiles en la Escuela Normal de Varones "Fray Mamerto Esquiú". Luego de rendir libre el último curso del Bachillerato, ingresó en el Instituto Nacional del Profesorado de Catamarca en 1943, donde cursó la carrera de Letras, de la cual egresó en 1948.

Inmediatamente comenzó su carrera docente en distintos establecimientos secundarios, en 1951 asumió en el Instituto del Profesorado Secundario, las cátedras de Literatura Castellana, que llevaría por más de 50 años. También se desempeñó en la cátedra de Literatura Meridional. En 1977, creada ya la Universidad Nacional de Catamarca, continuó con las mismas asignaturas en el Departamento de Educación.

A partir de 1983 se incorpora al proyecto de investigación Historia de las Letras en Catamarca y dirigió el proyecto Antología de las Letras Catamarqueñas 1890-1990, que constituyó un subproyecto del anterior. Al profundizar su tarea de investigación, se especializó fundamentalmente en la vida y obra de Juan Alfonso Carrizo.

En 1991 fue nombrado Profesor Extraordinario Consulto, cargo que tuvo hasta retirarse de la Universidad.

Como dramaturgo, José Horacio Monayar inició su labor hacia fines de la década de 1970, continuando así la obra de autores que lo precedieron y que a comienzos del siglo XX, trascendieron hacia la dramaturgia nacional: Ezequiel Soria, Julio Sánchez Gardel y Juan Oscar Ponferrada. Con éste último mantuvo una sólida y sincera amistad.

De su producción se destacan: El arisco, drama rural polifónico (leyenda catamarqueña); Primer Premio a la Producción Intelectual y Artística de Catamarca, en 1976; María Patrón La Ollera, drama rural. Prólogo, cuatro estampas y un epílogo sin tiempo, de 1977. "Cantata a la tierra", de 1980. "Sara Ledesma, la primera suicida", leyenda tradicional, comedia dramática y costumbrista, de 1981. "Telésfora Castillo, destino de hacha y monte", drama

rural en tres actos. También obtuvo el Primer Premio a la Producción Intelectual y Artística, de 1983. "Lucas Vega, hombre de soledad", de 1985.

Además se destacan obras inéditas estrenadas, como Ángulo para un solo amor, comedia dramática; Rechiflados de verano y Chau siglo XX paralelamente a su labor docente y teatral, José Horacio Monayar desempeñó distintos cargos en la función pública. Fue Director de Cultura de Catamarca (1971-1973); Director Interventor del D.I.N.E.A. (1973-1975); además fue Presidente de la Sociedad Argentina de Escritores, filial Catamarca (1994-1996 y 1997).

Sin duda que la dilatada, pero sobre todo destacada trayectoria del Profesor Monayar, amerita un reconocimiento por parte de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en la que se desempeñó toda su vida y fue un destacado vecino.

Doctor Juan Carlos Farías Taire

Nació el 28 de junio de 1933 en nuestra ciudad. Hijo de un obrero ferroviario y una ama de casa, cursó sus estudios primarios en la escuela Piloto y la secundaria en el Colegio Nacional. En 1956, con apenas 23 años, obtuvo su título de médico en la Universidad Nacional de Córdoba.

Siempre fue muy estudioso y se preocupó por mantenerse actualizado, concurriendo a todos los cursos de especialización que le fueron posible en Córdoba y Buenos Aires, e incluso en países como Brasil y Francia. En nuestra provincia desempeñó la medicina en Fray Mamerto Esquiú, luego en el viejo hospital San Juan Bautista, a la vez que contrajo matrimonio con la profesora Carmen Castellanos.

El Doctor Farías Taire era conocido en nuestra ciudad por su abnegada dedicación a los pacientes. Recorría las calles con su maletín a cuestas, a la hora que sea necesario. La casona de calle Esquiú frente a la iglesia de San Francisco recibió durante décadas a generaciones enteras de catamarqueños que acudían en busca de una mejor calidad de vida.

Durante más de 50 años, el Doctor Farías Taire fue una referencia de la medicina clínica en nuestra ciudad. También ocupó diversos cargos, como presidente del Colegio Médico, fue jefe de Clínica Médica y director asistencial en el viejo San Juan Bautista, director del Policlínico Ferroviario y del Instituto de Menores Santa Rosa.

También estuvo ligado a la política a través del Partido Justicialista, por el cual llegó a ser concejal y candidato a vicegobernador.

En agosto de 2007, falleció a los 74 años, en su casa de calle Esquiú.

Monseñor Elmer Miani

El obispo emérito había nacido en Villa Concepción del Tío, provincia de Córdoba, el 23 de abril de 1933. Fue ordenado sacerdote el 20 de setiembre de 1958; elegido obispo titular de Ceciri y auxiliar de Córdoba el 7 de noviembre de 1983 por Juan Pablo II; recibió la consagración episcopal el 12 de diciembre de 1983 en Córdoba por imposición del cardenal Raúl Francisco Primatesta, arzobispo de Córdoba, siendo coconsagrantes monseñor Cándido Genaro Rubiolo, arzobispo de Mendoza, y monseñor Jesús Arturo Roldán, obispo auxiliar de Córdoba.

Monseñor Miani fue trasladado como obispo diocesano de Catamarca el 19 de diciembre de 1989, tomó posesión el 3 de marzo de 1990. y renunció por edad el 27 de diciembre de 2007.

Su despedida: Mi corazón y mi oración no tienen otra meta que la Iglesia de Catamarca el lunes 28 de mayo de 2012, al día siguiente de la fiesta de Pentecostés, el obispo emérito de Catamarca se despidió de la diócesis, luego de permanecer en la tierra de la Virgen del Valle durante 22 años y 17 en el gobierno eclesiástico, al que renunció debido a problemas de salud.

El día anterior, había celebrado una misa en cuya homilía dijo: Mi despedida transitoria de Catamarca la quiero hacer desde la perspectiva de Pentecostés.

Después de 22 años de compartir con ustedes, en este momento, mis fuerzas me dicen que tengo que buscar otra posibilidad de vida. Lo que hice, lo hice, y el Espíritu de Dios sabrá discernir si lo hice bien o mal. Espero que la misericordia del Señor juzgue bondadosamente lo que hice. De ustedes me quiero despedir simplemente con un muchas gracias, y un perdón por todo lo malo que he hecho.

Falleció el 25 de mayo de 2014, a los 81 años de edad, en la ciudad de Córdoba, pero sus restos fueron trasladados a nuestra ciudad y descansan actualmente en la Catedral Basílica de Nuestra Señora del Valle.

Concejal Jorge Misto

Nació el 16 de noviembre de 1931. Hijo de inmigrantes sirio-libaneses, formó su familia a los 16 años de edad.

Desde muy joven se dedicó a la política, siguiendo los pasos de Don Hipólito Irigoyen en la Unión Cívica Radical. Al mismo tiempo se dedicó a la actividad comercial, deportiva y social.

En lo político, fue elegido concejal del Radicalismo el 27 de junio de 1966, pero cesó en sus funciones el 28 de junio de ese mismo año por interrupción constitucional. Continuó siendo dirigente y militante del partido, hasta que el 20 de diciembre de 1991 fue designado secretario del bloque de concejales del FCyS de la Capital. En diciembre de 1995 fue elegido como edil del Circuito 7, cargo que ocupó hasta su finalización en 1999.

En lo deportivo, se destaca su participación como dirigente del club Sportivo Villa Cubas en las disciplinas de fútbol y básquet. También fue representante de Catamarca en los Torneos Nacionales de Basquet en las provincias de Mendoza, Salta, Jujuy y Santiago del Estero. Ejercía además como árbitro de básquet.

En lo social fue notable su participación en distintas instituciones, como la Biblioteca Unión y Progreso de Villa Cubas, ejerciendo el cargo de presidente de la misma. Formó parte de consorcios y centros vecinales que propiciaban mejoras para los vecinos, como ser obras de cloacas, alumbrado público, pavimentación y todo aquello que se requería. También fue colaborador en la primera remodelación de la Iglesia de la Sagrada Familia de Villa Cubas.

Se desempeñó durante muchos años en LW7 Radio Catamarca, como periodista, locutor y operador.

Falleció el 14 de octubre de 2006.

Profesor Pablo Clérici

El 13 de octubre de 2018, el profesor Clérici se encontraba jugando un partido de fútbol, cuando sufrió un problema cardíaco y falleció. Semanas después, este Concejo Deliberante aprobó una ordenanza mediante la cual se disponía la instalación de desfibriladores portátiles en cada centro deportivo dependiente de la Municipalidad de la Capital, extendiendo la invitación hacia otros ámbitos en los que se practican actividades deportivas.

Más allá de esta lamentable pérdida, considero justo homenajear a una persona que se dedicó a la docencia y a la actividad deportiva.

En acuerdo con los vecinos del barrio Parque la Gruta este, proponemos denominar Pablo Clérici a una de las arterias de ese sector que aún no cuenta con su nomenclatura correspondiente.

Doctor Salomón Levi

Nació en la provincia de La Rioja, el 12 de junio de 1931. En esa provincia cursó sus estudios primarios y secundarios, e incluso compartió parte de ese trayecto con quien años después se convertiría en presidente de la Nación: Carlos Saúl Menem.

Al terminar el secundario se trasladó a la provincia de Córdoba para iniciar la carrera de medicina, y después de completar el primer año entró al servicio militar. Al retomar los estudios rindió libre el segundo año de medicina y luego continuó cursando directamente el tercero.

En mayo de 1957 obtuvo su título de médico clínico y comenzó como practicante mayor y menor de clínica médica en el Hospital de Clínicas de la ciudad de Córdoba.

Seis meses después de obtener su título, el Dr. Levi llegó a la ciudad de Catamarca, gracias a la invitación del Doctor Salomón Bolomo, quien le habló de las grandes posibilidades de comenzar a trabajar en esta provincia.

Inmediatamente comenzó a prestar servicios ad honorem en el viejo hospital San Juan Bautista y en Asistencia Pública (donde actualmente se encuentra la Jefatura de Policía), hasta que años después logró, por concurso, obtener el cargo de médico de guardia en el San Juan Bautista.

Paralelamente, el Doctor Levi formó parte de la sociedad que fundó el Sanatorio Pasteur junto a otros 12 profesionales de la salud. En el ámbito privado se desempeñó en el Sanatorio Catamarca y la Clínica del Valle, ambos ya desaparecidos.

Formó parte de la comisión directiva del Círculo Médico, en el que además integró el Tribunal Deontológico y con la apertura del nuevo hospital San Juan Bautista, fue designado jefe del servicio de clínica médica y posteriormente ascendió a jefe de división, cargo con el cual accedió a la

jubilación hace pocos años, mientras tanto continúa atendiendo su consultorio particular de calle Tucumán al 600.

En 1958, en la ciudad de Córdoba, se unió en matrimonio con Ester Narbona, quien falleció hace pocos años. De esa unión nacieron tres hijos, todos ligados a la medicina: Alberto, de profesión traumatólogo; Regina, cardióloga ejerciendo en Buenos Aires; y Estela, que se inclinó hacia la bioquímica.

Luego de más de 60 años en el ejercicio de la profesión, el Doctor Levi sigue dedicando su tiempo a su pasión. En sus ratos libres busca en internet, toda información útil acerca de los casos más complicados que le tocan, y para mantenerse en forma dedica al menos una hora del día para ejercitarse.

Recuerda que siendo un niño, un día vio un microscopio en un comercio de La Rioja, y que ello de alguna manera fue lo que marcó su camino.

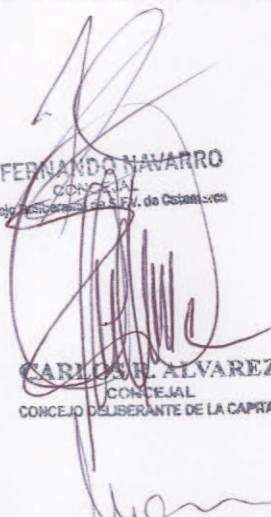
Habiéndose cumplido con lo estipulado en el Artículo 61º de la Carta Orgánica Municipal sobre la Segunda Lectura, los señores Concejales miembros integrantes de la Comisión;

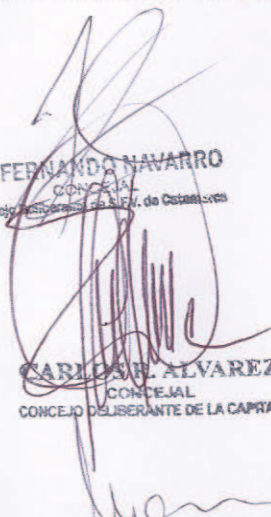
RESUELVEN

1º.- Sugerir al Cuerpo la aprobación en Segunda Lectura al presente Proyecto de Ordenanza tanto en general cuanto en particular que obra a fojas 09 y 10 del presente Expediente.

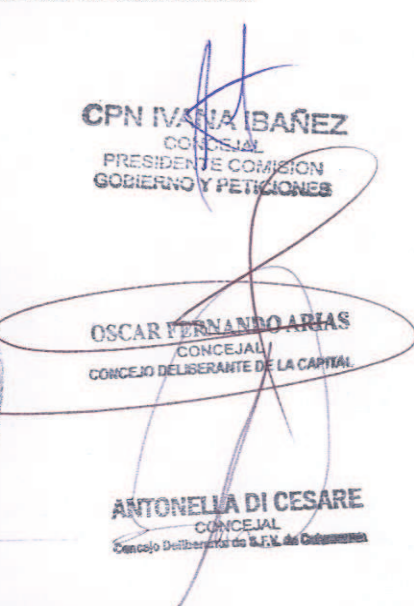
2º.- Designar Miembro Informante a la Concejala Paz de la Quintana.

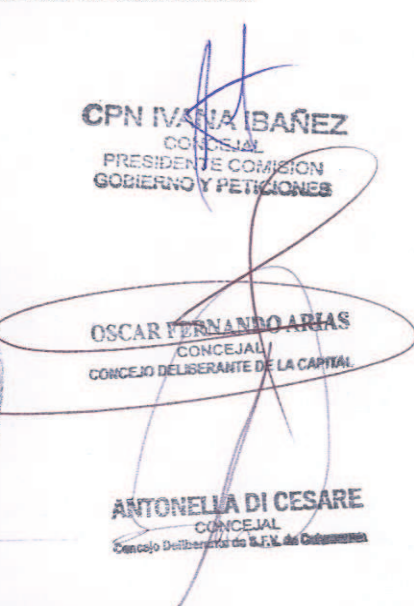

Dr. FERNANDO NAVARRO
CONCEJAL
Concejo Deliberante de S.F.V. de Catamarca

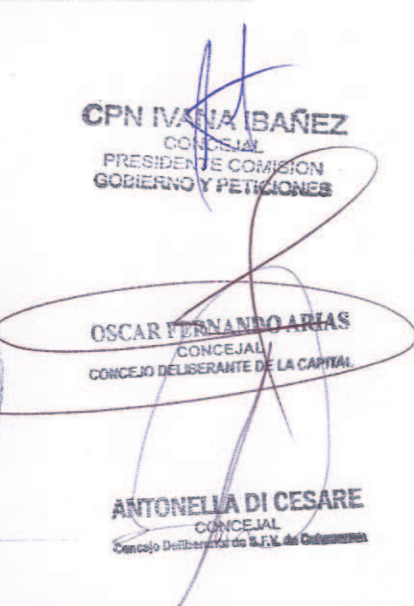

CARLOS ALVAREZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL


MARIA A. PAZ DE LA QUINTANA
CONCEJAL
Concejo Deliberante de S.F.V. de Catamarca




CPN IVANA IBAÑEZ
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISION GOBIERNO Y PETICIONES


OSCAR FERNANDO ARIAS
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL


ANTONELLA DI CESARE
CONCEJAL
Concejo Deliberante de S.F.V. de Catamarca

SECRETARIA PARLAMENTARIA
Ingresó: 28 / 08 / 2019
Fase de Obra: 04 / 09 / 2019

DESPACHO DE COMISION 174

